

ISABEL RÍOS CID
SUBDIRECTOR/A GENERAL DE RR.LL. AEAT
C/ Lérida, 32 - Madrid

Estimada Subdirectora Gral.

No cesan los incidentes graves en el trabajo de los compañeros y compañeras del Servicio de Vigilancia Aduanera, y todo ello a pesar de las supuestas mejoras en medios o equipos que nos relatan los responsables de ese Servicio cuando acuden ocasionalmente a las reuniones del Comité de Seguridad y Salud Intercentros.

Resulta evidente que esas supuestas mejoras no son suficientes. Y resulta ofensivo seguir atribuyéndolos simplemente a la mala suerte, al riesgo intrínseco del trabajo de Vigilancia Aduanera o a las deficiencias de formación o adiestramiento del propio personal que sufre los accidentes.

Ese es el caso del accidente mortal que en julio de 2021 costó la vida al observador del helicóptero Argos VIII en la bahía de Algeciras.

Este es el caso también del gravísimo incidente del 7 de noviembre de 2021, en el que estuvo a punto de producirse un choque aéreo en pleno vuelo entre un helicóptero de Vigilancia Aduanera y un Boeing 738 de Ryanair sobre el Estrecho de Gibraltar.

Y este es el caso de la brutal agresión sufrida el pasado 2 de febrero por varios compañeros Agentes de V.A. en una embarcación auxiliar que quedó varada en de una playa del Campo de Gibraltar tras incautar un alijo de tabaco, después de la persecución a la embarcación semirrígida que lo transportaba.

CC.OO. ha exigido explicaciones a la AEAT en todos estos casos , ha reclamado los informes de investigación que deberían haberse evacuado, ha denunciado constantemente la falta de equipos de trabajo seguros, la falta de dotaciones de protección colectiva e individual, la dejadez o el incumplimiento, por parte de los responsables de V.A., de los procedimientos preventivos aplicables, de las medidas que para los demás trabajadores de la AEAT se establecen en el Protocolo y el Procedimiento contra la Violencia Externa, -documentos que la propia Agencia aprobó hace ya bastante tiempo y que prevén la necesaria coordinación y apoyo de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Mientras todo esto sucede, la AEAT suprime el servicio de vigilancia 24 horas en los edificios de la AEAT que albergan las dependencias de Vigilancia Aduanera, al menos de las terrestres. En dichas dependencias se encuentran los armeros, custodias de pruebas, sistemas de escucha y seguimiento, vehículos equipados, etc., cuya identificación, robo o sabotaje poseen un claro interés para los delincuentes, de lo que puede derivarse un grave riesgo para la integridad del personal de V.A y el de todo el edificio en el que se ubiquen, aún más en caso de que los sistemas de alarma anti intrusión, de los que no sabemos nada, fallen como lo hizo el de la Delegación Provincial de Huelva el pasado día 31 de octubre de 2022.

Exigimos una convocatoria urgente del Comité de Seguridad y Salud Intercentros para tratar estos casos y la adopción inmediata de las actuaciones demandadas.

De no ser así utilizaremos los recursos a nuestro alcance para corregir las deficiencias que sin duda están generando daños a la salud y a la vida de nuestros compañeros y compañeras, y depuraremos las responsabilidades que corresponden.

Madrid, a 7 de febrero de 2022



Fdo. Francisco Tamargo Riestra
Secretario General de CCOO-AEAT

		Registro General de la AEAT	
		RGTO. CENTRAL AEAT	
		NO ARCHIVAR 20230207102316356 HOJAS: 1 (Exacto)	
FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE COMISIO			
Nº registro:		R-SE / 00188141 / 2023	
Fecha: 07/02/2023		Hora: 10:23	